



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

arch.  
SALTA, 09 OCT. 2006

RES. H. N°: 1092-06

EXPTE.N° 20.289/06.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, Luisa María Malek, LU. N° 3.996, proponiendo tema, Director y Codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alejandra Cebrelli y el Prof. Víctor Arancibia, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos de Sede Regional, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Comunicación Social, Plan/1996, propuesto por la alumna Luisa María Malek, LU.Nº. 3.996, "LAS REPRESENTACIONES DEL COMUNICADOR SOCIAL EN LA PRENSA ESCRITA: ENTRE LO HEGEMÓNICO Y LO ALTERNATIVO."

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. ALEJANDRA CEBRELLI y al Prof. VICTOR ARANCIBIA, Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

310-06

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa